UNIVERSIDAD DE BURGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011, BOCyL de 6 de julio, y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Posgrado,

Este Rectorado,

Dispone: nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Arte y Humanidades:

		Tribunal titular	
Presidenta	LOBATO	LOPEZ	MARIA LUISA
Secretaria	CARRILLO	MARTIN	NURIA MARIA
Vocal 1 ^a	ACINAS	LOPE	BLANCA
Vocal 2°	OJEDA	ESCUDERO	PEDRO
Vocal 3 ^a	SAGARRA	GAMAZO	ADELAIDA
		Tribunal suplente	
Presidenta	PRAGA	TERENTE	INES
Secretaria	ORTEGA	VILLARO	BEGOÑA
Vocal 1º	CASTRILLEJO	IBAÑEZ	FELIX MARIA
Vocal 2°	PEÑA	PEREZ	FRANCISCO JAVIER
Vocal 3 ^a	RUIZ	SOLA	AURELIA

Burgos, 20 de enero de 2012

EL RECTOR P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO

(Res. de 18-09-2008, BOCyL 25-09-2008)

Manuel Pérez Mateos